

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto.

N° de Expediente	6025-D-2016
Trámite Parlamentario	122 (08/09/2016)
Sumario	RECONOCER Y DISTINGUIR A LA SEÑORA ROSA GRACIELA CASTAGNOLA DE FERNANDEZ MEIJIDE COMO PERSONALIDAD DESTACADA EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL.
Giro a Comisiones	DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Reconocer y distinguir a la Señora Rosa Graciela Castagnola de Fernández Meijide como personalidad destacada en el ámbito de la defensa de los Derechos Humanos.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

"Creo en la justicia y en los derechos humanos si puedo pedir el mismo nivel de justicia para mi hijo que para mi peor enemigo", emociona con su clara retórica Rosa Graciela Castagnola de Fernández Meijide, mientras recuerda aquel 23 de octubre de 1976 cuando la dictadura militar secuestró a su hijo Pablo en su domicilio y marcó el comienzo de su lucha incansable por el esclarecimiento de la verdad, por la defensa y el reconocimiento de los Derechos Humanos en la Argentina

En ese derrotero fue miembro de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y desde ese lugar impulsó junto al profesor Emilio Mignone, al ex diputado Augusto Conte, a Alfredo Bravo y a Simón Lázara la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dependiente de la OEA a nuestro país. Para ese entonces, Graciela Fernández Meijide estaba a cargo de recibir y clasificar las denuncias en la APDH y desde ahí incentivó el coraje con que familiares y amigos de víctimas del terrorismo de Estado se presentaban luego de largas filas ante la oficina donde funcionaba la CIDH en la Avenida de Mayo al 700 para dejar constancia de la tragedia que asolaba la República. Más tarde viajó personalmente a la OEA llevando las denuncias y testimonios que habían reunido en Buenos Aires, clasificados según las características salientes de cada caso y ayudando con ello el trabajo de la Comisión.

Como representante de la APDH también dejó oír su voz de denuncia ante la Asamblea General de la OEA en 1980, en el Coloquio sobre la Desaparición Forzada de Personas en París y ante la Asamblea General de las Naciones Unidas de Suiza, ambas en 1981 y en el Primer Congreso Iberoamericano de Derechos Humanos de España durante 1984.

Cuando en el inicio de su gobierno el Dr. Raúl Alfonsín creó la “Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas” (CONADEP) no dudó en convocarla. Y si bien ella en un principio pensaba que debía conformarse una Comisión Bicameral en el ámbito del Congreso de la Nación para investigar estos delitos, se incorporó a aquella con el objetivo de trabajar en la defensa de los Derechos Humanos desde un lugar activo y no meramente testimonial. Se hizo cargo entonces de la “Secretaría de Recepción de Denuncias” poniendo oído, contención y organización a las cientos de personas que allí concurrían a prestar testimonio de lo que les había ocurrido a ella o a sus familiares.

Años más tarde su lucha y su compromiso con la sociedad fueron encauzados activamente desde el ámbito político, llegando a ocupar una banca en la H. Cámara de Diputados y más tarde también en el H. Senado de la Nación. En ambos casos trabajó fuertemente en proyectos legislativos sobre adopción de menores, derecho de las mujeres, de la familia, de protección de los derechos de niños y adolescentes, sobre creación de distintas leyes reglamentarias de normas constitucionales que traían en aquel momento al texto constitucional institutos nuevos como la iniciativa y la consulta popular, el habeas data o el Ministerio Público. Tuvo iniciativas puntuales también respecto a los derechos humanos como la cesión del predio del centro clandestino de detención Olimpo a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que allí se creara un museo de la memoria, o la tipificación del delito de desaparición forzada de personas, cuyo proyecto de ley acompañé con mi firma siendo Diputado Nacional en aquel período legislativo.

Incansable trabajadora, también fue convencional constituyente nacional en 1994, y presidió la Convención Constituyente de Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 1996. En el año 2000 fue designada Ministra de Desarrollo Social de la Nación.

Sus vivencias, su aprendizaje y su legado quedaron plasmadas en dos libros de su autoría, “La historia íntima de los Derechos Humanos en la Argentina” publicada en 2009 y “Eran humanos, no héroes” de 2013, en los cuales desde su propio dolor enseñó la diferencia entre la necesidad de encontrar justicia y la deshumanización que significa la venganza.

Tenemos la firme convicción de que la defensa de los Derechos Humanos es una causa que nos une a todos los argentinos independientemente del sector político al que pertenezcamos. Es nuestra obligación consolidar estas garantías fundamentales para nuestra sociedad y para el mundo entero. Desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, creemos necesario y justo destacar la figura de esta militante que ha defendido sostenidamente el respeto y el efectivo cumplimiento de los Derechos Humanos en nuestro país. Vaya en este homenaje nuestro respeto a su trayectoria, nuestro reconocimiento a su coraje cívico y nuestro agradecimiento por haber sido con su valentía y su ineludible lucha una protagonista del regreso a la vigencia de la ley y las garantías en nuestro país.

Por lo expuesto, Sr. Presidente, es que solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.